Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT: Reconoce Permiso Administrativo prestadores de servicios.

Decreto Alcaldicio N° 9.020

Monte Patria, 11 de Julio del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- El Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06.12.2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016 – 2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°05 de fecha 03 de Enero de 2017, que Aprueba Contrato inicial de Prestación de Servicios.
- Contratos de prestadores de servicios confeccionados mediante fichas recepcionadas en la unidad de Recursos Humanos.
- En el uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Solicitudes de funcionarios autorizadas por sus jefes o directores, mediante formato de permisos adjuntos.

DECRETA:

1. **RECONOZCASE,** el beneficio que establece el contrato de prestación de servicios, que tendrá 5 días hábiles para ausentarse de la prestación contratada, con goce del pago de sus honorarios, previo visto bueno de la Unidad de Recursos Humanos, el que podrá fraccionarse en medios días, los permisos detallados a continuación;

2. **ESTABLÉZCASE** que dichos días libres se harán efectivo en los días indicados a continuación:

FUNCIONARIO	RUT	N° DE DÍAS	FECHA	JORNADA
CLAUDIA CASTILLO DIAZ	[redacted]	1	07/07/2017	COMPLETA
YASNA FARIAS CASTILLO	[redacted]	0.5	07/07/2017	MEDIA JORNDA TARDE
BRAJEAN CASTILLO CORTES	[redacted]	0.5	11/07/2017	MEDIA JORNDA MAÑANA
VICTOR SOLANO GODOY	[redacted]	1	11/07/2017	COMPLETA